

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL, COOPERACIÓN, VOLUNTARIADO E INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN LA FCS	Código: PRC_006	 Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Zaragoza
		Versión: 1.0	
		Fecha: Septiembre 2023	
		Página 1 de 10	

Procedimiento de proyección social, cooperación, voluntariado e incorporación de los ODS en la Facultad de Ciencias de la Salud

Índice

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. NORMATIVA
4. DEFINICIONES
5. RESPONSABLES
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
7. DIAGRAMA DE FLUJO
8. SEGUIMIENTO
9. REGISTRO Y ARCHIVO
10. ANEXOS

Histórico de cambios

Nº de revisión	Fecha	Modificación
v1.0	Septiembre 2023	Edición inicial

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Equipo de Dirección	Responsable de Calidad	Comité de Calidad
Ana A. Laborda Soriano Profesora Secretaria	Elena Estébanez de Miguel	María Ángeles Franco Sierra Presidenta

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/0c9e720a2702536681b950c52fd07b77>

CSV: 0c9e720a2702536681b950c52fd07b77	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA ALEJANDRA LABORDA SORIANO	Profesora Secretaria	03/10/2023 11:34:00	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	03/10/2023 11:35:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Presidenta	03/10/2023 11:44:00	

	PROCEDIMIENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL, COOPERACIÓN, VOLUNTARIADO E INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN LA FCS	Código: PRC_006	 Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Zaragoza
		Versión: 1.0	
		Fecha: Septiembre 2023	
		Página 2 de 10	

1. OBJETO

Este procedimiento tiene por objeto establecer los mecanismos para facilitar el desarrollo de acciones relacionadas con la implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) y facilitar el desarrollo de las acciones de proyección social, cooperación y voluntariado que se llevan a cabo en la FCS o las realizadas por el alumnado o el personal del centro. Recoge un conjunto de actuaciones dirigidas a favorecer, iniciar, desarrollar, documentar y evaluar todas aquellas acciones relacionadas con los ODS y el compromiso social de la FCS.

Tipo de procedimiento: Clave

2. ALCANCE

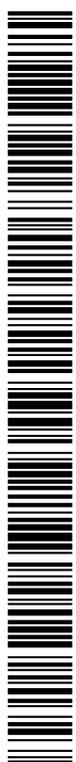
Este procedimiento es de aplicación a la comunidad universitaria de la FCS y a aquellos grupos de interés que colaboren en las actividades a las que se refiere.

3. NORMATIVA

- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza.
- Acuerdo de 14 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que la Universidad de Zaragoza se adhiere a la Agenda 2030 y se compromete a trabajar para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Ley del Voluntariado (Ley 45/2015 de 14 de Octubre) y por la Ley de Voluntariado Social (Ley 9/1992 del 7 de Octubre).
- Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que aprueba el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza.

4. DEFINICIONES

ODS: constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. La FCS promueve la implicación de los grupos de interés que se vinculan al centro con el fin de incorporar alguna de las metas de los Objetivos de la Agenda 2030.



0c9e720a2702536681b950c52fd07b77

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/0c9e720a2702536681b950c52fd07b77>

CSV: 0c9e720a2702536681b950c52fd07b77	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA ALEJANDRA LABORDA SORIANO	Profesora Secretaria	03/10/2023 11:34:00	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	03/10/2023 11:35:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Presidenta	03/10/2023 11:44:00	

	PROCEDIMIENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL, COOPERACIÓN, VOLUNTARIADO E INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN LA FCS	Código: PRC_006	 Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Zaragoza
		Versión: 1.0	
		Fecha: Septiembre 2023	
		Página 3 de 10	

Compromiso social: abarca una serie de habilidades, valores y actitudes que están relacionadas con la tolerancia, la apertura, la responsabilidad, el respeto a la diversidad, la perspectiva intercultural, la participación democrática, el respeto al medio ambiente y el sentido de pertenencia.

Proyección Social: es el mecanismo que interrelaciona al sistema universitario con la comunidad nacional e internacional, de manera crítica y creadora. Integra y retroalimenta a las universidades en la búsqueda y logro conjunto de las transformaciones requeridas para la mejora de la calidad de vida de la población.

Cooperación y voluntariado: conjunto de acciones de cooperación nacional e internacional, de promoción de igualdad de género, de atención a la diversidad individual y cultural que se realizan sin ánimo de lucro. Incluyen todas aquellas actividades de interés social que se realicen en la FCS y que vayan en línea con el compromiso social de la Universidad de Zaragoza y del centro.

Actividades de proyección social: irán destinadas a difundir, apoyar y a aportar experiencias en una doble dirección del estudiantado, profesorado y PTGAS a diferentes colectivos pudiendo estos estar en situación de vulnerabilidad o no.

Actividades de cooperación: son aquellas que tienen como finalidad colaborar con el desarrollo de los países más desfavorecidos, o en colectivos en situación de vulnerabilidad que tienen afectados la participación en los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Actividades de voluntariado: tienen por objeto contribuir a la sensibilización, formación y promoción de valores y actitudes éticas y solidarias, desde las que se fomente el compromiso y la implicación social, sobre la base de la igualdad, la defensa de los derechos humanos, la cultura por la paz, el diálogo intercultural, la educación para la convivencia, la inclusión social y el cuidado del medio natural.

5. RESPONSABLES

- Decana
- Equipo de Dirección
- Comité de Calidad del Centro
- Jefa de Calidad
- Administradora

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0c9e720a2702536681b950c52fd07b77>

CSV: 0c9e720a2702536681b950c52fd07b77	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA ALEJANDRA LABORDA SORIANO	Profesora Secretaria	03/10/2023 11:34:00	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	03/10/2023 11:35:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Presidenta	03/10/2023 11:44:00	

	PROCEDIMIENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL, COOPERACIÓN, VOLUNTARIADO E INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN LA FCS	Código: PRC_006	
		Versión: 1.0	
		Fecha: Septiembre 2023	
		Página 4 de 10	

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Este procedimiento está elaborado por el Equipo de Dirección de la FCS y será revisado y aprobado por el Comité de Calidad del centro, lo que posibilita la participación de todos sus grupos de interés.

La FCS refleja su compromiso social al definir como uno de sus Objetivos de Calidad el 3.3. *Afianzar la proyección social del centro y el compromiso con los ODS.*

En el despliegue de acciones de su Plan Estratégico se establece como “Eje estratégico 3. La facultad: infraestructuras, proyección social y compromiso con los ODS”.

La FCS ha adquirido el compromiso de convertirse en un actor fundamental para promover el desarrollo humano sostenible. Su responsabilidad en el ámbito de la educación es fomentar un pensamiento crítico e incorporar los principios y valores del desarrollo sostenible, inclusivo e igualitario. Una educación que no solo se dirige a los estudiantes que se forman anualmente, sino también a su equipo docente, investigador y de gestión, además de otros agentes de la sociedad con los que la universidad colabora. Su integración permitirá a la comunidad universitaria una comprensión crítica de la problemática social, económica y ambiental, global y local, la aplicación de procedimientos para la toma de decisiones y la realización de acciones coherentes con la Agenda 2030.

Para ello, desde la FCS se potenciará cada curso académico, la realización de actuaciones que contribuyan a la consecución de los ODS y se propondrán y llevarán a cabo acciones de proyección social, cooperación y voluntariado.

Las acciones que se despliegan para el logro de este objetivo de calidad son:

- Visibilizar la labor de proyección social realizada por los distintos colectivos del centro.
- Apoyar y participar en actividades de cooperación y voluntariado solidario.
- Divulgar las experiencias en cooperación y las acciones de voluntariado solidario desarrolladas desde el centro.
- Llevar a cabo y difundir acciones clave orientadas a la consecución de los ODS.
- Introducir banners en la web del centro sobre la agenda 2030.
- Ampliar y revisar los acuerdos con instituciones y empresas para contribuir al desarrollo mutuo.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0c9e720a2702536681b950c52fd07b77>

CSV: 0c9e720a2702536681b950c52fd07b77	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA ALEJANDRA LABORDA SORIANO	Profesora Secretaria	03/10/2023 11:34:00	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	03/10/2023 11:35:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Presidenta	03/10/2023 11:44:00	

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL, COOPERACIÓN, VOLUNTARIADO E INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN LA FCS	Código: PRC_006	 Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Zaragoza
		Versión: 1.0	
		Fecha: Septiembre 2023	
		Página 5 de 10	

6.1. INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN LA FCS

La FCS contribuye a la consecución de los ODS con las siguientes acciones:

- La incorporación de ODS en las guías docentes de las asignaturas y su posterior desarrollo en contenidos y actividades.
- La inclusión en la web de información de los ODS a través de un mapeo de actividades relacionadas con ODS.
- El diseño y propuesta de proyectos o actividades de innovación que tengan como eje de desarrollo la implantación de los ODS en la FCS.
- La publicación y divulgación de un repositorio de Buenas Prácticas de la FCS.

6.1. 1. Incorporación en las guías docentes de las asignaturas de los ODS

El objetivo es lograr la incorporación de contenidos y actividades en las asignaturas de todas las titulaciones de la FCS, que se reflejan en sus guías docentes, a fin de identificar el trabajo que se realiza en torno a los ODS en la docencia formal, facilitando así que el estudiantado conozca qué aspectos tratarán sobre el tema en cada asignatura y los relacionen con las prácticas, proyectos y actividades que desarrollan.

La incorporación se realiza siguiendo el procedimiento de la UZ *Q316 Planificación de la docencia y de elaboración de las guías docentes*, en el que cada docente responsable de asignatura seleccionará los ODS que trabajará y la respectiva actividad asociada.

6.1.2. Mapeo de actividades relacionadas con los ODS

A lo largo del curso cualquier grupo de interés relacionado con la FCS puede presentar a la dirección del centro actividades que considere que cumplen con alguna de las metas de los ODS. Una vez realizada la actividad se publicará en la web del centro informando sobre:

- Participantes de los distintos grupos de interés.
- Objeto de la actividad.
- Breve descripción de la actividad.
- Entidad, institución, personas o comunidades a las que se dirige.

6.1.3. Proyectos y actividades de innovación que tengan en sus objetivos la contribución con el desarrollo o implantación de los ODS en la FCS.

Los grupos de interés de la FCS podrán realizar innovaciones que pretendan contribuir con el desarrollo o la implantación de los ODS en la FCS. Estas serán comunicadas para su difusión.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/0c9e720a2702536681b950c52fd07b77>

CSV: 0c9e720a2702536681b950c52fd07b77	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA ALEJANDRA LABORDA SORIANO	Profesora Secretaria	03/10/2023 11:34:00	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	03/10/2023 11:35:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Presidenta	03/10/2023 11:44:00	

	PROCEDIMIENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL, COOPERACIÓN, VOLUNTARIADO E INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN LA FCS	Código: PRC_006	 Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Zaragoza
		Versión: 1.0	
		Fecha: Septiembre 2023	
		Página 6 de 10	

Las actividades de innovación podrán llevarse a cabo en las instalaciones del centro o fuera del mismo, fijando unos principios y valores centrados en el desarrollo sostenible, inclusivo e igualitario. Será necesario completar el Anexo I tras su realización.

6.1.4. Publicación y divulgación de un repositorio de Buenas Prácticas de la FCS.

6.2. ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA FCS

Cualquier persona o grupo de personas pertenecientes a los grupos de interés relacionados con la FCS, puede realizar actividades que tengan como objetivo alguna acción de proyección social.

Especialmente estas actividades están dirigidas a colaborar con entidades (fundaciones, asociaciones, etc.) que tengan relación con la FCS a través de convenios de cooperación educativa. No obstante, también se pueden iniciar actividades de proyección social con nuevas entidades por su relación con la salud y el bienestar de la población.

Incluyen:

- La organización y desarrollo de los actos académicos.
- La organización, desarrollo o participación en Congresos y Jornadas científicas y educativas.
- La colaboración con las instituciones sanitarias, sociales y educativas, entre ellas: Comisión de seguimiento del concierto entre el Gobierno de Aragón y la UZ; Comisión Mixta del Hospital de la Defensa y la UZ; Comisión Mixta del Hospital San Juan de Dios y la UZ.
- La participación en reuniones de las Conferencias de decanos de las Facultades de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.
- La colaboración con los colegios profesionales.
- La participación en sociedades científicas.
- El apoyo específico formalizado en convenios de colaboración con entidades que atienden a personas en situación de vulnerabilidad.
- Jornadas de puertas abiertas.

Será necesario completar el Anexo I tras su realización.

6.3. ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN

6.3.1. Actividades de voluntariado en las que participa el estudiantado y el personal de la FCS.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/0c9e720a2702536681b950c52fd07b77>

CSV: 0c9e720a2702536681b950c52fd07b77	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA ALEJANDRA LABORDA SORIANO	Profesora Secretaria	03/10/2023 11:34:00	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	03/10/2023 11:35:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Presidenta	03/10/2023 11:44:00	

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL, COOPERACIÓN, VOLUNTARIADO E INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN LA FCS	Código: PRC_006	 Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Zaragoza
		Versión: 1.0	
		Fecha: Septiembre 2023	
		Página 7 de 10	

Cualquier grupo de estudiantes, personal docente y de apoyo a la docencia de la FCS, puede participar con carácter voluntario en actividades o eventos que organicen otros grupos de interés que tengan relación con el centro. Se seguirá lo establecido por el programa de Voluntariado de la UZ que se inscribe dentro del marco normativo establecido por la Ley del Voluntariado (Ley 45/2015 de 14 de Octubre) y por la Ley de Voluntariado Social (Ley 9/1992 del 7 de Octubre) y por cuantas disposiciones se hayan establecido al respecto con posterioridad. Será necesario completar el Anexo I tras su realización.

6.3.2. Actividades de cooperación en las que participa el estudiantado y el personal de la FCS.

Cualquier grupo de estudiantes, personal docente y de apoyo a la docencia de la FCS puede realizar actividades de cooperación internacional, nacional o local.

La FCS dará relevancia e impulsará aquellas actividades que promuevan la educación para el desarrollo y la sensibilización en las realidades de los colectivos más desfavorecidos. Será necesario completar el Anexo I tras su realización.

6.4. DIFUSIÓN

El Equipo de Dirección del centro realizará la difusión de estas actividades a través de la web del centro, de sus redes sociales y de su boletín informativo periódico *iFCSalud*.

Se informará de estas actividades a la Junta de Facultad del Centro y aparecerán reflejadas en el Informe de Gestión anual.

Se incorporarán como Buenas Prácticas en la pestaña "ODS" de la web del Centro aquellas actividades que se consideran permanentes y pueden ser transferidas a otros centros universitarios.

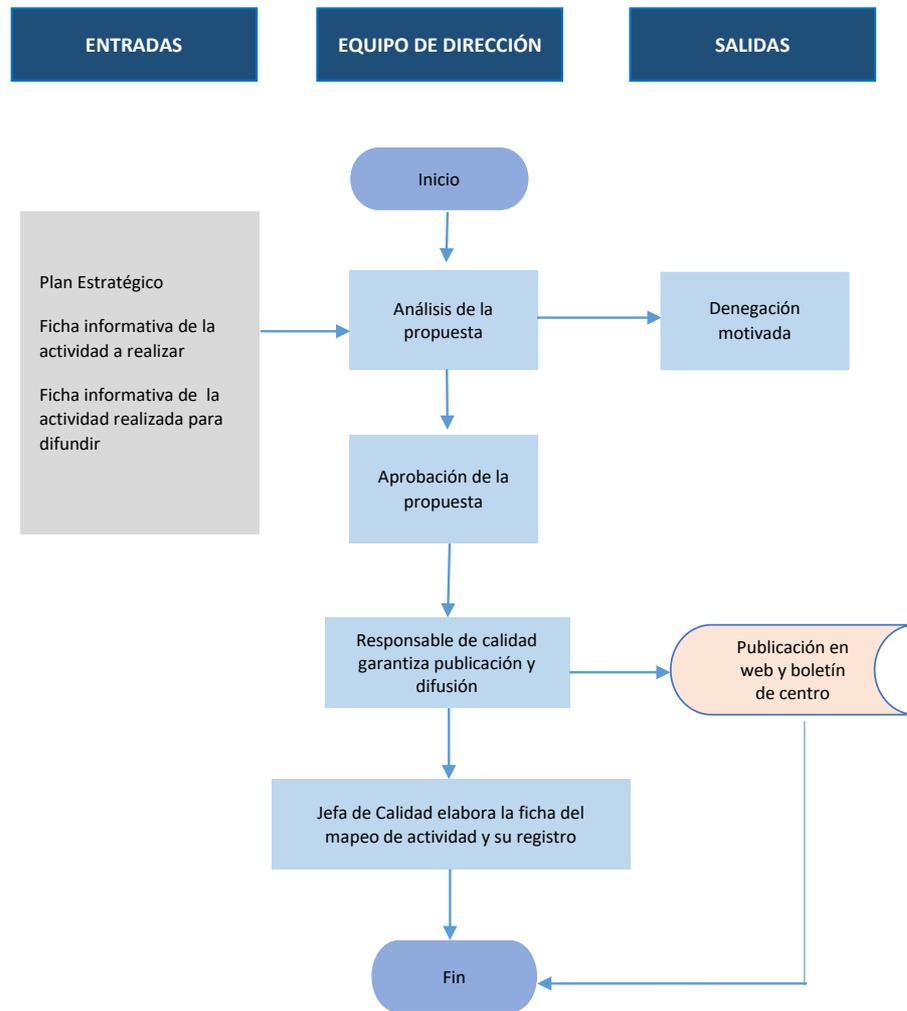


0c9e720a2702536681b950c52fd07b77

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/0c9e720a2702536681b950c52fd07b77>

CSV: 0c9e720a2702536681b950c52fd07b77	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA ALEJANDRA LABORDA SORIANO	Profesora Secretaria	03/10/2023 11:34:00	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	03/10/2023 11:35:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Presidenta	03/10/2023 11:44:00	

7. DIAGRAMA DE FLUJO



0c9e720a2702536681b950c52fd07b77

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/0c9e720a2702536681b950c52fd07b77>

CSV: 0c9e720a2702536681b950c52fd07b77	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA ALEJANDRA LABORDA SORIANO	Profesora Secretaria	03/10/2023 11:34:00	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	03/10/2023 11:35:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Presidenta	03/10/2023 11:44:00	

	PROCEDIMIENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL, COOPERACIÓN, VOLUNTARIADO E INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN LA FCS	Código: PRC_006	 Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Zaragoza
		Versión: 1.0	
		Fecha: Septiembre 2023	
		Página 9 de 10	

8. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este procedimiento se lleva a cabo por la Decana junto con la Jefa de Calidad, examinando y revisando anualmente:

- Porcentaje de las asignaturas de las titulaciones que incluyen los ODS en sus guías docentes, revisadas por la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación correspondiente.
- Número de proyectos de innovación y actividades alineados con los ODS por curso académico.
- Número de acciones difundidas de promoción de los ODS, de las actividades de proyección social, voluntariado y cooperación.

9. REGISTRO Y ARCHIVO

La documentación generada por este procedimiento se archivará y registrará conforme al procedimiento [PRA_002 Elaboración, control y registro de la documentación del SIGC](#).

10. ANEXOS

ANEXO I. Ficha de solicitud de realización o difusión de la actividad

Este anexo estará disponible en la página web de centro:

<https://fcs.unizar.es/noticias/ods>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0c9e720a2702536681b950c52fd07b77>

CSV: 0c9e720a2702536681b950c52fd07b77	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA ALEJANDRA LABORDA SORIANO	Profesora Secretaria	03/10/2023 11:34:00	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	03/10/2023 11:35:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Presidenta	03/10/2023 11:44:00	

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL, COOPERACIÓN, VOLUNTARIADO E INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN LA FCS	Código: PRC_006	 Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Zaragoza
		Versión: 1.0	
		Fecha: Septiembre 2023	
		Página 10 de 10	

ANEXO I. FICHA INFORMATIVA DE LA ACTIVIDAD (*)

Cumplimentar sólo los campos que sean necesarios

	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD
---	-------------------------------

Responsable	
Correo electrónico de contacto	
Tipo de solicitud	
Tipo de actividad	
Fecha de realización	
Lugar de realización	
Organizadores	
Dirigido al colectivo	
Relación con ODS	
Breve descripción	

(*)

Proyectos y actividades de innovación
 Actividades de Proyección Social
 Actividades de Voluntariado y Cooperación



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/0c9e720a2702536681b950c52fd07b77>

CSV: 0c9e720a2702536681b950c52fd07b77	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA ALEJANDRA LABORDA SORIANO	Profesora Secretaria	03/10/2023 11:34:00	
ELENA ESTEBANEZ DE MIGUEL	Responsable de Calidad	03/10/2023 11:35:00	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Presidenta	03/10/2023 11:44:00	